



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 AGO 2018	
Recibido.....	1000
Exp. N°.....	35326
	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe sobre el presunto origen de las seis mil armas secuestradas por el Ministerio de Seguridad en 33 meses de actuación, 700 de las cuales fueron encontradas en allanamientos derivados de diferentes investigaciones. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si existe un informe detallado sobre el posible origen de las 6 mil armas incautadas por el Ministerio de Seguridad desde hace casi tres años en el territorio provincial.

Si hay un mapa o relevamiento de potenciales lugares de funcionamiento de los llamados nidos del mercado negro de armas en las principales ciudades de la provincia.

Si se ha verificado una o varias formas de ingreso a la provincia de Santa Fe de parte o la totalidad de las armas que no provengan de las fuerzas de seguridad actuantes en el territorio.

Si existen bandas dedicadas exclusivamente a la venta de armas de fuego en el territorio provincial.

Si pudo construirse, en estos 33 meses, una coordinación con integrantes de la justicia provincial y la federal en torno a la reunión de información relacionada con la identificación de esos lugares de procedencia de las armas que luego se vuelcan a la vida cotidiana del pueblo santafesino.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El gobernador de la provincia, ingeniero Miguel Lifschitz, junto al ministro de Seguridad, Maximiliano Pullaro, anunciaron, recientemente, la creación de la llamada Unidad de Prevención de la Violencia con Armas de Fuego, "un flamante programa que ahora apuntará a identificar a los tenedores legales y controlar las condiciones de uso y resguardo de armas y municiones en su posesión, así como en clubes de tiro, armerías y cotos de caza", sintetizaron los medios de comunicación.

Uno de los objetivos es que alentará mediante campañas que quienes conozcan la existencia de lugares donde se esconden o resguardan (incluso por herencia) armas ilegales puedan denunciarlo.

Con resguardo de identidad, la información se recibirá en los centros territoriales de denuncia y de allí esos datos pasarán rápidamente a las fiscalías. Si en el proceso de investigación se verifica la presencia de armas, los denunciantes podrán recibir una recompensa de entre 10 mil y 250 mil pesos.

De acuerdo a los números volcados en la conferencia de prensa en que los funcionarios presentaron el programa, sostuvieron que en Santa Fe circulan 450 mil armas de fuego y sólo 150 mil de ellas pertenecen al circuito legal.

Tras haber "ordenado" y peritado casi 14 mil armas en manos del Estado (sobre todo policiales y del Servicio Penitenciario), el control pasará ahora a los cotos de caza, los clubes de tiro y las armerías, y a la vez apuntará al desarme voluntario con un programa de recompensas a quienes denuncien arsenales ilegales. Si se comprueba su existencia, esos premios irán de 10 mil a 250 mil pesos.

Según el ministro Pullaro, en toda la provincia, durante sus 33 meses de gestión los operativos de calle lograron secuestrar cerca de 6 mil armas de fuego y otras 700 se encontraron en allanamientos realizados en el marco de investigaciones.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A partir de estos datos, entonces, es fundamental conocer si la inteligencia desplegada para producir esos secuestros de 6 mil armas, dieron como resultado la identificación de los nidos, del origen de esas armas.

Por eso es preciso saber si existe coordinación entre funcionarios de la justicia provincial y federal, mapas de lugares de expendio del llamado mercado negro de armas y hasta identificación y seguimiento de potenciales bandas dedicadas a este negocio que es uno de los más lucrativos del capitalismo desde hace más de medio siglo.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRATE
DIPUTADO PROVINCIAL